



En la Ciudad de Lorca, a dos  
de Junio, de mil ochocientos cincuenta y seis: au-  
tem el Sr. del Ilustre Ayuntamiento Com. y  
ensus Juntas Capitulares, se juntaron a once  
por propia citacion los Señores D. José Maria  
Maria Benes, Alente Segundo Preside, D.  
Juan Mencion, Alente Benes, D. Estanislao  
Lebasera, D. Juan Benes, D. Juan Marinus  
Poyatos, D. José Miró, D. Diego Garcia de At-  
caraz, D. Juan de Luna Peres, D. Pedro Mo-  
ra, Regidores

Le dio cuenta de una comunicacion de la Junta  
de Mayo, de la Diputacion Prov., previen-  
do se despache la adopcion de medidas para  
cubrir la derrama general, y la Junta  
Acordo: Se comette ala Exma. Diputacion  
Provincial, que no a inoletable apatia  
de parte de esta Municipatad, pues no la  
ha mostrado fama en quanto tiene rela-  
cion con el Servicio publico, y cumplimen

